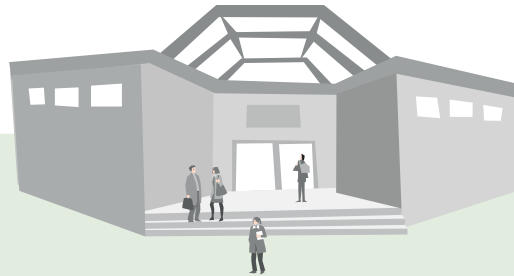


Este nuevo Sistema de Desarrollo Profesional significará una de las inversiones más grandes de la reforma educacional. Esto permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, permitirá crear nuevos derechos garantizados por el Estado: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua.



Nuevas condiciones laborales



Al ingresar al Sistema, los docentes aumentarán sus remuneraciones en 30% promedio, pudiendo incluso llegar a duplicarse acorde al tramo de desarrollo alcanzado.



Se aumenta el tiempo para que profesores preparen sus clases (Horas no lectivas). El próximo año aumentan a 30% y el 2019, a 35%.



Formación continua gratuita para el desarrollo profesional

Se garantiza formación continua gratuita y pertinente para todos los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo

Se generarán programas de perfeccionamiento acordes a las necesidades del docente y el contexto de los colegios

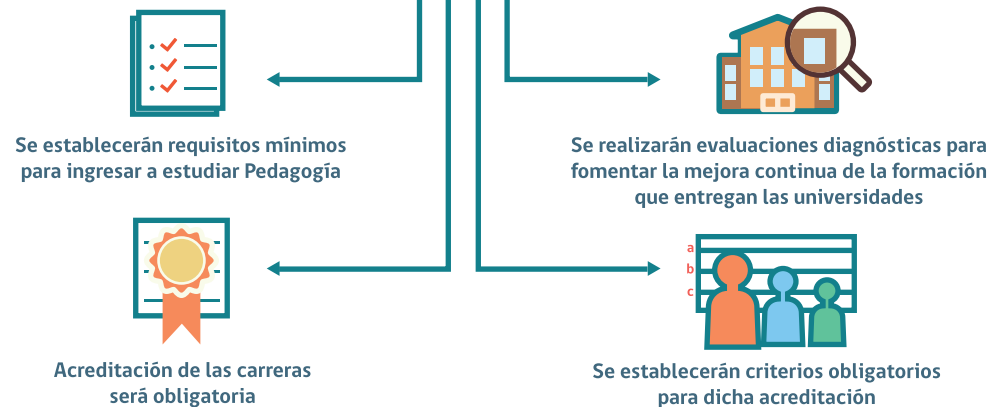


TODOS POR CHILE

Gobierno de Chile

Política Nacional Docente

Formación de calidad para los futuros profesores



El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

La ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente establece una nueva carrera profesional que promoverá y apoyará el desarrollo de educadoras, profesores y profesoras de todos los niveles y especialidades, tanto del sector público como particular subvencionado.

Nueva Carrera Profesional Docente

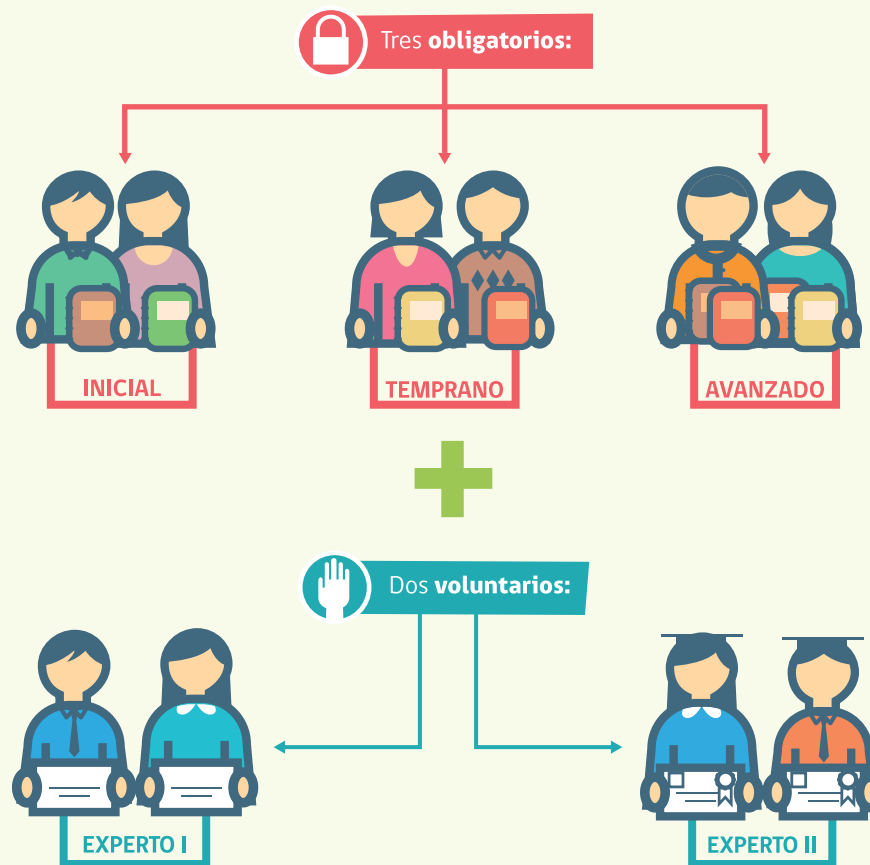


Para las y los más de 200 mil profesores y educadores de establecimientos que reciben financiamiento del Estado. Los docentes del sector municipal ingresarán en 2017 y los del sector part. subvencionado comenzarán a participar en el proceso de reconocimiento desde 2018.



Mayores incentivos para el desarrollo permanente

A lo largo de su vida profesional, los profesores podrán avanzar en **5 tramos de desarrollo**, demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio.



- ✓ El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.
- ✓ El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.